

GUÍA DOCENTE

ASIGNATURA: INSTRUMENTO PRINCIPAL: CANTO	
CURSO ACADÉMICO: 2021-22	MATERIA: Voz
ESPECIALIDAD: PEDAGOGÍA. Itinerario: Voz clásico	TIPO: Obligatoria
RATIO: 1/1	CURSO: 1º
CRÉDITOS ECTS: 10	HORARIO LECTIVO SEMANAL: 1H
WEB / BLOG: facebook CSMN Aula de Canto	

EQUIPO DOCENTE

DEPARTAMENTO: Pedagogía.
PROFESORADO: Idoia Somoza Vegas

DESCRIPTOR

Desarrollo y perfeccionamiento de las capacidades artísticas, musicales y técnicas que permitan abordar la interpretación del repertorio más representativo del instrumento. Conocimiento de los criterios interpretativos aplicables a dicho repertorio, según su época y estilo. Conocimiento y apreciación del valor artístico y pedagógico del material utilizado.

CONTEXTUALIZACIÓN

BLOQUE FORMATIVO AL QUE PERTENECE:

Materia obligatoria de especialidad

UBICACIÓN EN EL PLAN DE ESTUDIOS:

Esta asignatura se ubica en los dos primeros cursos de la especialidad de Pedagogía.

CONTRIBUCIÓN DE LA ASIGNATURA A LA FORMACIÓN DEL PERFIL PROFESIONAL:

Contribuye a desarrollar la práctica interpretativa y los aspectos artísticos en el Canto, favoreciendo la experiencia práctica como cantante.

COMPETENCIAS

COMPETENCIAS DE LA ASIGNATURA:

- CA1.- Asimilar y desarrollar la mecánica respiratoria conectada al apoyo de la voz. Conocer los ejercicios adecuados.
- CA2.- Tomar conciencia del cuerpo como portador de su voz así como de la capacidad personal de sentir y comunicar.
- CA3.- Conocer, investigar y elaborar un repertorio propio y adecuado a sus características vocales y personales.
- CA4.- Comprender, valorar y desarrollar las dimensiones humanas y sociales de la música para abordar la interpretación de las obras de diferentes épocas y estilos.
- CA5.- Comprender y conocer la partitura que se interpreta en todos sus niveles (musical, técnico, interpretativo, histórico).
- CA6.- Ser capaz de desarrollar una práctica educativa-musical, como artista y formador musical orientada a la comunidad.

COMPETENCIAS GENERALES:	COMPETENCIAS TRANSVERSALES:	COMPETENCIAS ESPECÍFICAS:
CG4, CG6, CG7, CG8, CG11, CG13, CG15, CG17, CG19, CG21, CG,24, CG25.	CT1, CT2, CT3, CT6, CT12, CT13, CT17.	CE1, CE2, CE4, CE5, CE10

CONTENIDOS

1. Fisiología de la voz. La respiración: la columna de aire, el apoyo, posición, relajación. La emisión.
2. Descripción y análisis de la técnica vocal. Conocimiento de las características y posibilidades de la propia voz (extensión, timbre, expresividad) y de los mecanismos que intervienen en la fonación
3. La voz como medio de expresión. El fraseo, legato, afinación
4. Tratamiento vocal del texto. Articulación, dicción y pronunciación en los diferentes idiomas del canto como medio de expresión..
5. Conocimiento de los criterios interpretativos aplicables al repertorio en todos sus niveles (musical, técnico, interpretativo, histórico).

PROGRAMA DE OBRAS

- Un aria de ópera clásica o barroca
- Un aria de ópera romántica o posterior
- Una romanza de zarzuela
- . Dos canciones españolas en cualquiera de sus lenguas.
- Dos "Lieder" alemanes.
- Dos "Melodies" francesas
- Un número de oratorio o cantata.

Las obras presentadas deberán ser de diferentes épocas y estilos y en diferentes idiomas. Se interpretarán de memoria excepto el Oratorio.

ACTIVIDADES FORMATIVAS

METODOLOGÍA:

Clase individual con la profesora: 1 Hora por semana.

Se realizarán una o varias audiciones-examen durante el cuatrimestre.

La profesora realizará el papel de guía de una manera flexible, abierta y supeditada a la evolución personal de cada alumno en todo su proceso de aprendizaje.

Se trabajará la evolución y el aprendizaje a partir de ejercicios técnicos y la escucha e interpretación de un repertorio adecuado y personalizado. Se pondrá atención en la evolución personal e intelectual del alumno/a, ayudándole en su proceso de aprendizaje.

TIPOS DE ACTIVIDADES:

Asistencia y participación en Masterclass, audiciones públicas, conciertos y actividades relacionadas. Selección y escucha de obras de repertorio adecuadas a cada tipo vocal. Trabajos escritos. Bibliografía y audiciones comparadas.

EVALUACIÓN

CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

1.- Domina el control de la respiración y la emisión y utiliza el esfuerzo muscular, el apoyo y la conexión con la columna de aire, adecuados a las exigencias de la ejecución vocal. 20% CA1, CG6, CE4

2.- Demuestra sensibilidad auditiva en la afinación y desarrolla la calidad de la voz, sus posibilidades sonoras. y belleza tímbrica. 20% CA2, CG4, CG13, CT1, CT3, CE4,

3.- Interpreta de memoria las obras del repertorio exigido de acuerdo con los criterios de estilo correspondientes. Demuestra autonomía en el aprendizaje. 15% CA3, CT13, CE1, CE5,

4.- Muestra criterio artístico en la interpretación de las obras, sin desligar los aspectos técnicos de los musicales: legato, fraseo, afinación, articulación, estilo, dicción y fonética. 15% CA4, CG7, CG15, CE2, CE10

5.- Presenta un programa adecuado a sus características vocales, al curso exigido y a su nivel técnico-interpretativo y lo interpreta mostrando seguridad, capacidad comunicativa y sensibilidad, calidad artística y control corporal. 20% CA5, CG8, CG11, CG21, CG25, CT2, CT6, CT12

6.- Demuestra el progreso realizado no solamente a través de la voz sino también con musicalidad, inteligencia, memoria, autocrítica, voluntad, capacidad de trabajo y la actitud y receptividad adecuadas para la evolución en su aprendizaje como intérprete y formador. 10% CA6, CG17, CG19, CG24,CT17

PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN:

- Se realizará un examen, que podrá ser público y ante tribunal, al final de cada cuatrimestre, interpretando de memoria las obras indicadas por la profesora con una duración aproximada de 30 minutos.
- Se otorgará una calificación numérica de 0 a 10 con expresión de un decimal, a la que podrá añadirse su correspondiente calificación cualitativa: Suspenso(SS), Aprobado(AP), Notable(NT), Sobresaliente(SB).
- Asimismo se evaluará mediante la interpretación de obras en audiciones y conciertos a lo largo del curso, y mediante pruebas escritas. Se valorará el progreso e interés en las clases y la participación en actividades.
- La evaluación tendrá lugar cuatrimestralmente,
 - La calificación será competencia del profesor.
 - La calificación del segundo cuatrimestre, calificación final del curso, se obtendrá de la siguiente manera:
La evaluación continua puntuará un 30%.
El concierto-examen puntuará un 70%.
 - La calificación otorgada en el mes de mayo (segundo cuatrimestre) figurará en el acta de calificación de la evaluación final.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN:

1. Muestra calidad en el timbre de la voz y en la técnica vocal.
2. Controla el apoyo, la columna de aire y el legato, desarrollando un fraseo adecuado.
3. Interpreta con la afinación correcta.
4. Presenta un programa interesante acorde al curso de nivel superior.
5. Pronuncia correctamente el texto.
6. Muestra capacidad musical e interpretativa. La expresión musical esta bien trabajada y reflejada en las obras.
7. Utiliza correctamente el control corporal durante la interpretación. Presencia escénica
8. Conoce y domina con seguridad el programa presentado.
9. Muestra actitud, interés, participación, implicación en el estudio y en el proceso de su aprendizaje
10. Evoluciona y mejora en su rendimiento como cantante.

CRITERIOS MÍNIMOS PARA LA EVALUACIÓN POSITIVA:

- Estudio, aprendizaje e interpretación del repertorio acordado al comienzo del curso, alcanzando un nivel de corrección técnica e interpretativa suficiente e interpretación en recital público.
- Demostración por parte del alumno, de un interés y esfuerzo en el aprendizaje y en su crecimiento como cantante, intérprete y músico.
- El alumno deberá de presentarse a los exámenes programados en el curso con el repertorio acordado con su profesora interpretar de memoria un programa de 30 minutos de duración y obtener al menos 5 puntos de los criterios de calificación.

SISTEMA DE EVALUACIÓN PARA LOS ALUMNOS QUE HAN PERDIDO LA EVALUACIÓN CONTINUA:

La evaluación continua del alumno en el desarrollo de las clases es fundamental, por tanto la falta de asistencia a la actividad lectiva anula la evaluación continua del alumno, optando a la convocatoria de junio con un examen final de toda la asignatura.

El número máximo permitido de ausencias a clase es de diez.

Si el alumno/a ha perdido la evaluación continua, deberá presentar un programa con un repertorio concretado previamente con su profesora y elegido del programa exigido en el curso. El programa se interpretará, de memoria, y tendrá una duración aproximada de 30 minutos.

SISTEMA DE EVALUACIÓN PARA LA CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA:

Consistirá en un examen en el que el alumno interpretará de memoria un programa de obras autorizado por la profesora. La duración aproximada será de 30 minutos.

RECURSOS

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA, BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA, REPERTORIO Y RECURSOS MATERIALES Y TÉCNICOS:

Enlace externo: <https://drive.google.com/drive/folders/1oAooGimezTkr5jL8lpzYbrjvmLZTPYlj?usp=sharing>